



CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

CETRAA vuelve a dar voz a los talleres para que se pronuncien sobre su relación con las aseguradoras

La patronal relanza la encuesta de 2014 para averiguar si se han producido cambios en las prácticas abusivas denunciadas entonces por el sector



La Confederación Española de Talleres ha puesto en marcha de nuevo una encuesta (activa desde hoy hasta el 21 de mayo) dirigida a dilucidar cómo es el panorama actual entre los talleres y las aseguradoras. La iniciativa adquiere una especial relevancia, ya que se tomarán como referencia los resultados extraídos del cuestionario realizado anteriormente para valorar si se ha

experimentado una evolución tras haber quedado en evidencia la disconformidad de la mayoría de los talleres por la imposición de medidas injustas procedentes de las aseguradoras.

Esta propuesta, que cosechó un gran éxito de participación en su lanzamiento anterior, ofrece de nuevo al colectivo la oportunidad de responder a un breve cuestionario compuesto por 19 preguntas para que aporte su visión sobre diferentes aspectos en relación a las actuaciones de las aseguradoras con los talleres. La Patronal invita a participar a todos los talleres a través de la web <http://www.cetraa.com/encuesta/> y dar a conocer sus opiniones y experiencias.

Se trata de un tema de especial trascendencia para el sector tanto a nivel nacional como regional. En este sentido varias asociaciones de la Confederación iniciaron sus propias acciones, como es el caso de ASPA (CETRAA Asturias), que acordó comunicar el precio de mano de obra establecido por cada empresa y expuesto en su cartel de precios a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMV). Esta medida, adoptada por otras asociaciones como ATRA (CETRAA Pontevedra) o APETREVA (CETRAA Albacete), pretendía así atajar la práctica de algunas aseguradoras que establecen en sus peritaciones precios por debajo de los estipulados en el taller. NATRAM (CETRAA Madrid) también se movilizó, en este caso contra las aseguradoras que dirigen con argumentos disuasorios a los clientes a sus talleres concertados, imponiéndoles dónde han de reparar su vehículo, vulnerando su derecho a la libre elección del taller. La



CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES

asociación de Madrid envió una [primera queja](#) a la Dirección General de Seguros, y al no obtener respuesta, una [reclamación](#) también al Defensor del Pueblo.

Éstos, junto con varias reuniones con representantes del sector de las aseguradoras e incluso algunas [actuaciones judiciales](#), son algunos ejemplos de las acciones que las asociaciones pertenecientes a CETRAA están llevando a cabo en defensa de los derechos de los talleres. Algunos de los resultados más relevantes en 2014 fueron que el 94% de los talleres sufría desvío de clientes o que el 88% es obligado a trabajar por debajo de su precio de mano de obra. Ante esta situación, la Confederación Española de Talleres pretende tomar de nuevo el pulso al sector y analizar la situación de cara a nuevas actuaciones.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 29 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en las 17 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25.000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Cynthia Fernández – FA comunicación

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 6 de abril de 2017

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos que CETRAA mantiene un fichero denominado "RELACIONES INSTITUCIONALES" con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.